



OEC

Odebrecht
Ingeniería
& Construcción



Política de Integridad

Odebrecht Ingeniería y
Construcción S.A.

Sumario

07
Cómo prevenimos

19
Cómo detectamos

03
Nuestro Programa de Integridad

25
Cómo remediamos





Nuestro Programa de Integridad

Por convicción, asumimos el compromiso de actuar de forma ética, íntegra y transparente y adoptamos un Programa de Integridad inspirado en las mejores prácticas mundiales y en el respeto a las leyes.

Nuestro compromiso:

conozca más sobre el tema en el “Código de Conducta - Nuestro compromiso con Actuación Ética, Íntegra y Transparente”.

ACTUACIÓN ÉTICA, ÍNTEGRA Y TRANSPARENTE ES ESENCIAL PARA LA SOBREVIVENCIA, CRECIMIENTO Y PERPETUIDAD DE OEC.

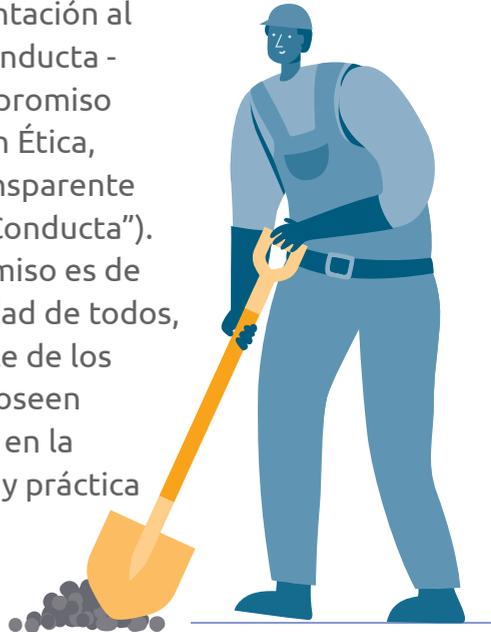
Ética: sistema de principios morales que nos guía para el bien de las personas y de la sociedad.

Integridad: carácter, calidad de una persona íntegra, honesta, incorruptible, cuyos actos y actitudes son irreprehensibles.

Transparencia: conducción de negocios sin agendas ocultas, y divulgación y suministro regular de informaciones precisas y abarcadoras para las partes interesadas.

Nuestro Programa de Integridad, soportado por nuestra cultura empresarial expresada en la Tecnología Empresarial Odebrecht (“TEO”), protege la reputación de Odebrecht Ingeniería y Construcción (OEC), gestiona riesgos y refuerza la confianza de nuestros clientes, integrantes, inversionistas y demás partes interesadas.

Nuestro Programa de Integridad está compuesto por 3 Pilares de **Prevención, Detección y Remediación** (de riesgos y de malas conductas). Estos Pilares se desdoblan en 10 Medidas Integradas para la promoción de una cultura organizativa que dé sustentación al Código de Conducta - Nuestro compromiso con Actuación Ética, Íntegra y Transparente (“Código de Conducta”). Este compromiso es de responsabilidad de todos, especialmente de los líderes que poseen papel central en la implantación y práctica de nuestro Programa.



Nuestro Programa de Integridad es una estructura orgánica, con interdependencia entre las 10 Medidas. Su funcionamiento es efectivo cuando existe armonía y conexión entre sus pilares y cuando es implementado en conjunto y de forma integrada con las demás políticas de OEC.



Buscamos relaciones legítimas, sostenibles y de confianza con los diferentes públicos, basados en nuestra cultura y en el Código de Conducta. Más importante que la consciencia de esta cultura es la efectiva práctica por parte de todos nuestros integrantes en la conducción de las actividades del día a día y al hacer negocios.



Cumplimos nuestras políticas y directrices, actuamos de acuerdo con el Código de Conducta y en alineamiento con nuestro Programa de Integridad, el cual está en constante maduración y evolución.

Partes interesadas:

clientes, accionistas, integrantes, usuarios, socios, acreedores, proveedores, asociados externos, prestadores de servicio, comunidades del entorno, autoridades, medios de comunicación, formadores de opinión, liderazgos empresariales, entidades de clase, ONGs, gobiernos y agentes regulatorios y financiadores que pueden afectar o ser afectados por las actividades, objetivos o políticas de OEC y sus empresas controladas.

CONFIAMOS EN CADA UNO DE NUESTROS INTEGRANTES PARA ENTENDER, OBSERVAR, SEGUIR Y DISEMINAR LAS 10 MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN DE RIESGOS PRESENTES EN NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRIDAD.

Nuestros líderes, apoyados por los equipos de Integridad y Gestión de Riesgos, poseen un papel fundamental. El ejemplo, participación, el apoyo irrestricto de los liderazgos – en el discurso y en la acción – son esenciales para asegurar que haya, en la práctica, procesos formales efectivos y adherentes a la identidad de OEC. Así, las debidas orientaciones son practicadas en todos los niveles.

NUESTRO ÉXITO DEPENDE DE LA ACTITUD DE TODOS Y DE CADA UNO DE NUESTROS INTEGRANTES.



Cómo prevenimos

Prevenir es siempre mejor y menos oneroso que remediar. Por tanto, tanto la atención de nuestros líderes, como las inversiones y los demás recursos deben ser prioritariamente canalizados para las Medidas de Prevención. El pilar de prevención de nuestro Programa de Integridad está compuesto por 6 Medidas, detalladas a continuación.

Agentes de gobierno:

accionistas, CA-OEC y sus Comités de asesoría, Líder de Negocio (LN) y su equipo, órganos de control y demás partes interesadas. Ellos son responsables por asegurar que toda OEC esté en conformidad con sus principios y valores, reflejados en nuestras políticas y demás orientaciones, y con las leyes y los dispositivos regulatorios a los que estamos sometidos.



Gobernanza de Integridad y Gestión de Riesgos

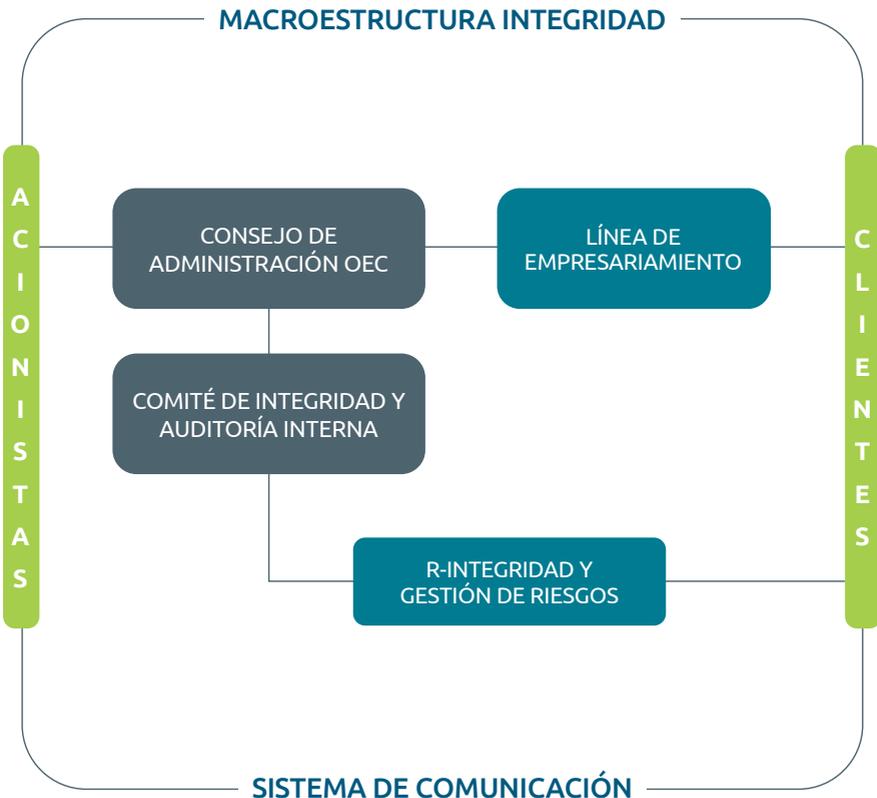
Gobernanza es el sistema de gestión, incluso de comunicación y procesos, por el cual Odebrecht Ingeniería y Construcción (OEC) es dirigida y monitoreada, e involucra la relación entre accionistas, consejo de administración ("CA-OEC"), dirección, órganos de fiscalización y control y demás partes interesadas. Este sistema de gestión tiene por finalidad diseminar nuestros principios básicos, alinear los intereses corporativos y rendir cuentas de su actuación.

En OEC, la Gobernanza de Integridad y Gestión de Riesgos se inicia en el CA-OEC y se extiende a todos nuestros integrantes. El apoyo permanente y el compromiso del liderazgo con la buena conducta son condiciones indispensables para el fomento de una cultura de ética, integridad y transparencia y de respeto a las leyes, las cuales deben ser reforzadas e implementadas en todos los ámbitos de la empresa.



AL ACTUAR CON ÉTICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, EL LIDERAZGO INSPIRA A LOS DEMÁS INTEGRANTES A ACTUAR EN CONFORMIDAD CON ESTOS MISMOS PRINCIPIOS, CONSTITUYENDO LA BASE DE UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD EFECTIVO.

Nuestra gobernanza del Programa de Integridad está estructurada de la siguiente forma:



Para el desempeño de sus actividades, el R-Integridad y Gestión de Riesgos tiene acceso a los siguientes recursos:

■ **Equipo dedicado para desarrollar las actividades de Integridad;**

■ **Suficiencia de presupuesto destinado para la formulación, implementación y mantenimiento del Programa de Integridad;**

■ **Acceso a todos los integrantes, informaciones, registros, datos, sistemas e instalaciones que sean necesarios.**

Aseguramos la independencia, autonomía e imparcialidad de la función de Integridad por medio de su vínculo y reporte al CA-OEC. El responsable de Integridad y Gestión de Riesgos (“R-Integridad y Gestión de Riesgos”), liderado directamente por el coordinador del Comité de Integridad y Auditoría Interna (“CIA-OEC”), tiene las competencias necesarias para sus atribuciones y acceso a recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de su trabajo. El CIA-OEC, a su vez, tiene el apoyo del Comité de Ética en todas las cuestiones que involucran violaciones al Código de Conducta.



Aunque sea con independencia, el R- Integridad y Gestión de Riesgos actúa en constante colaboración con los demás liderazgos de OEC para asegurar la efectiva práctica de nuestro Programa de Integridad por todos los integrantes de la empresa.



Políticas y demás Orientaciones

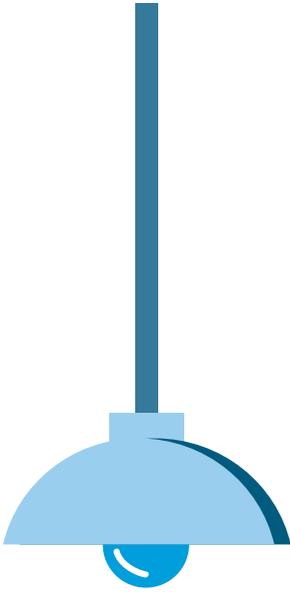
POLÍTICAS Y DEMÁS ORIENTACIONES DEBIDAMENTE PLANIFICADAS, ESTRUCTURADAS, COMUNICADAS Y PRACTICADAS SON ESENCIALES PARA LA EFECTIVIDAD DE NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRIDAD.

Nuestras documentaciones orientadoras describen, registran y divulgan decisiones, normas, orientaciones empresariales y sus límites de actuación para direccionar con legitimidad, rastreabilidad y aplicabilidad el trabajo y las actividades ejercidas por los integrantes de OEC.

Estas documentaciones orientan sobre las conductas esperadas y son herramientas de apoyo para el proceso de diálogo y para la delegación planificada entre líderes y liderados, que es el eje principal de la comunicación en OEC.

Nuestras políticas y demás orientaciones son documentadas, comunicadas y reforzadas por los líderes para garantizar su ciencia y práctica por todas las personas impactadas por los temas abarcados. Ellas son instrumentos vivos y, por tanto, son revisadas periódicamente para que estén siempre actualizadas para reflejar los objetivos de la empresa, observando las mejores prácticas de mercado.





Riesgos:

efecto de la incertidumbre en la realización de los objetivos, caracterizado por desvíos en relación a lo esperado, positivo o negativo. El riesgo es muchas veces expresado en términos de una combinación de consecuencias de un evento y la probabilidad de ocurrencia asociada.

Nuestras orientaciones son coordinadas entre si y deben ser de fácil comprensión y acceso, para la plena aplicación en la rutina de trabajo de cada integrante. Orientaciones consistentes y transparentes son más eficaces, creando bases sólidas para relaciones de confianza internas y con las demás partes interesadas.



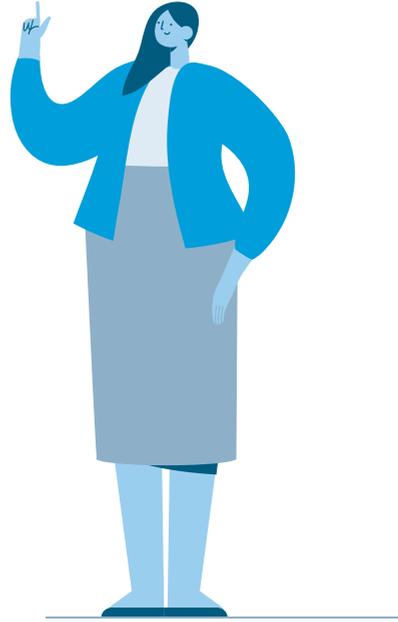
Evaluación de Riesgos y Controles

La gestión de riesgos tiene como objetivo apoyar el cumplimiento de nuestras actividades empresariales, por medio de la definición de estrategias y acciones para mitigar el impacto de potenciales eventos capaces de afectar a OEC.

Nuestros controles internos son contruidos en la proporción requerida por los riesgos, y son evaluados de manera continua y coherente.

El Pilar de Prevención de nuestro Programa de Integridad es reforzado cuando, por medio de un proceso de evaluación amplio y continuo, identificamos y tratamos los principales riesgos a los que estamos expuestos.

Estamos sujetos a riesgos de las más diversas categorías, tales como estratégicos, financieros, de imagen y reputación, legales y regulatorios o de conformidad y conducta, operativos y socio-ambientales, los cuales deben ser debidamente identificados, evaluados y tratados, siempre de forma directa, tempestiva y práctica. De esta manera, nos anticipamos y nos prevenimos de posible materialización de riesgos y de sus consecuencias.



Riesgos, de las más diversas naturalezas, pueden ser resultantes de la falta o ineficiencia de las políticas, de fragilidades en los procesos, conducta, procedimientos y controles internos o factores externos.

**ES PAPEL DE NUESTROS LÍDERES
EVALUAR EL AMBIENTE DE RIESGOS
AL QUE ESTAMOS EXPUESTOS,
ADOPTAR ACTITUDES PREVENTIVAS Y
PROACTIVAS EN LA IDENTIFICACIÓN,
MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS,
GARANTIZANDO QUE CADA INTEGRANTE
DE SU EQUIPO TAMBIÉN LO HAGA.**

Evaluación de riesgos y controles:

conozca más sobre el tema en la “Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos Odebrecht Ingeniería y Construcción S.A.”.



Nuestro proceso de evaluación de riesgos y controles es estructurado, sistémico y está soportado por una metodología y por prácticas de gestión de riesgos, definidas en la “Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos Odebrecht Ingeniería y Construcción S.A.”. La efectividad del proceso de evaluación de riesgos y controles es fundamental para el perfeccionamiento del desempeño empresarial y para la eficacia de nuestro Programa de Integridad.

Capacitación para actuación ética, íntegra y transparente:

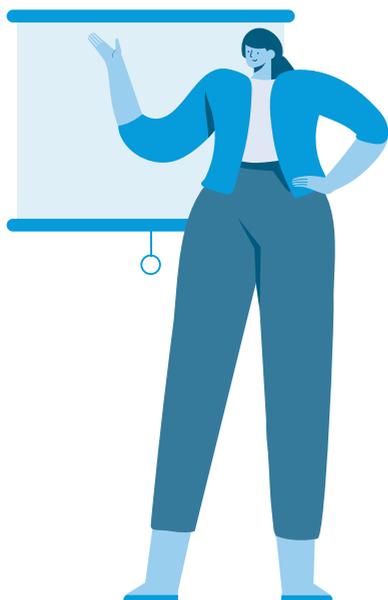
debe ocurrir principalmente por medio de la educación por el trabajo, en la práctica disciplinada del ciclo del Programa de Acción (“PA”) – Planificación y pacto, seguimiento, evaluación y juicio.



Comunicación y Capacitación

Un Programa de Integridad es efectivo y eficaz cuando las políticas y demás orientaciones (2ª medida del Programa de Integridad) son debidamente comunicadas y contempladas en capacitaciones para los integrantes impactados por el tema en cuestión.

Nuestras orientaciones, por intermedio de los más diversos medios de comunicación, son ampliamente divulgadas y periódicamente revisadas.



Los temas abordados son transmitidos de forma clara, precisa y comprensible, sin mensajes dudosos, publicados en el idioma de actuación y en locales de fácil acceso para todos los públicos. Las orientaciones no tendrán efectividad si las personas no saben cómo y cuándo aplicarlas.

Nuestro plan de capacitación en el Programa de Integridad está preparado.

ASÍ, TODOS LOS INTEGRANTES SON DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA COMPRENDER EL CONTENIDO Y LOS ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y PARA MANTENER EL TEMA CONFORMIDAD PRESENTE EN SU DÍA A DÍA.

Instrumentos de registro y evaluación son implementados para asegurar el monitoreo y seguimiento de la ejecución del programa de capacitación en el Programa de Integridad.

Adicionalmente, nuestros líderes tienen la responsabilidad de implementar las acciones y diseminar las orientaciones, direccionamientos y conocimientos para sus respectivos equipos de la mejor manera posible.



Integridad de Terceros

SOMOS RESPONSABILIZADOS POR TODOS LOS ACTOS PRACTICADOS EN NUESTRO INTERÉS, POR AQUELLOS QUE PUEDEN ACTUAR EN NOMBRE DE OEC, INDEPENDIEMENTE DE LA NATURALEZA DE SU VÍNCULO.

Nuestra diligencia con terceros es previa a la formalización de nuestra efectiva relación o contratación, ya sean ellos proveedores, prestadores de servicio, clientes, inversionistas, agentes intermediarios y asociados, entre otros. Acciones mitigatorias de riesgos son adoptadas y medidas diferenciadas de monitoreo son implementadas de acuerdo con el perfil de riesgo de cada tercero.

La relación con terceros es formalizada contractualmente y contempla cláusulas específicas sobre el compromiso con el cumplimiento de las leyes aplicables, incluso las leyes anticorrupción.



Con base en su clasificación de riesgos, puede ser necesaria la definición de un plan de comunicación y concientización del tercero sobre nuestro compromiso con actuación ética, íntegra y transparente, garantizando que el contenido sea debidamente comprendido y practicado por sus líderes y demás empleados.

Nuestra base de terceros es mantenida actualizada y es periódicamente evaluada en función de su exposición a riesgos, considerando el cuadro societario, actividad, desempeño empresarial, origen y naturaleza de sus recursos, entre otros aspectos a ser evaluados.

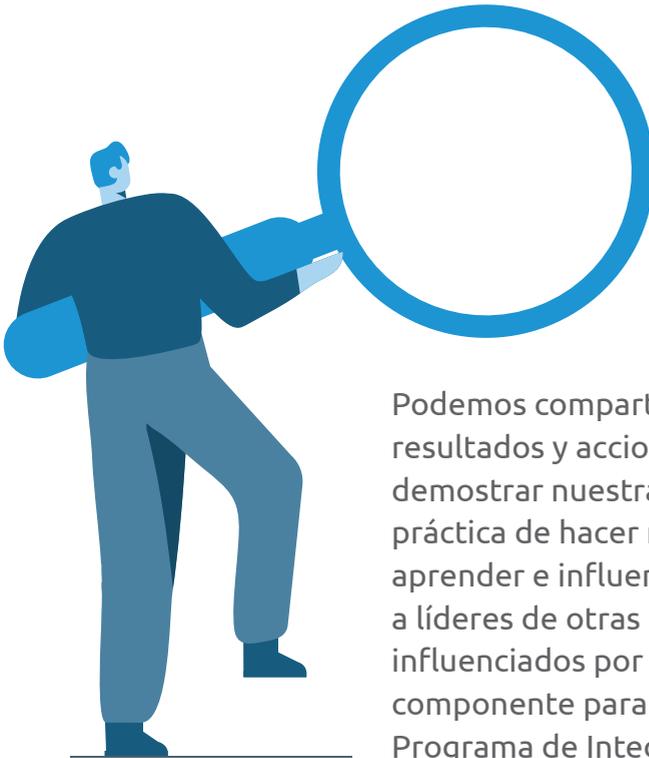


Involucramiento en Acciones Colectivas

CREEMOS QUE, PARA LA EXISTENCIA DE UN AMBIENTE DE NEGOCIO JUSTO Y COMPETITIVO, ES NECESARIO QUE EL SECTOR PRIVADO Y LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES, POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS ACTÚEN, SIMULTÁNEA Y SINÉRGICAMENTE, FUNDAMENTADOS POR LOS MISMOS VALORES, INCLUYENDO ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN SUS SECTORES DE ACTUACIÓN EN BENEFICIO DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS, DE LAS PROPIAS EMPRESAS Y, PRINCIPALMENTE, DE LA SOCIEDAD.



Nuestra participación en acciones colectivas tiene como objetivo la mejoría de las condiciones estructurantes en los mercados y en los ambientes donde actuamos. Nuestros líderes buscan, apoyan y se comprometen con instituciones, asociaciones, universidades y acciones que tengan propuestas para el perfeccionamiento del sistema institucional, para el perfeccionamiento de las relaciones público-privadas y para mejorías en las relaciones de trabajo, derechos humanos, medio ambiente, combate a la corrupción, competencia desleal, entre otras.



EL INVOLUCRAMIENTO
EN ACCIONES
COLECTIVAS TAMBIÉN
FORTALECE NUESTRO
COMPROMISO
CON ACTUACIÓN
ÉTICA, ÍNTEGRA Y
TRANSPARENTE.

Podemos compartir experiencias, resultados y acciones de la empresa, demostrar nuestra maduración en la práctica de hacer negocios, así como aprender e influenciar positivamente a líderes de otras empresas y ser influenciados por ellos. Se trata de otro componente para fortalecer nuestro Programa de Integridad.



Cómo detectamos

Para garantizar la efectividad del Programa de Integridad, además de las medidas de prevención, también son fundamentales Medidas de Detección de riesgos.

Tales medidas involucran la implantación de mecanismos para detectar desvíos en relación a nuestro compromiso con actuación ética, íntegra y transparente, además de la evaluación del cumplimiento y adecuación de nuestras políticas y demás orientaciones. El Pilar de Detección de nuestro Programa de Integridad está compuesto por 2 Medidas, detalladas a continuación.

Canal Línea de Ética:

conozca más sobre el tema en nuestra directriz sobre “Línea de Ética y Proceso de Investigación”.



Canal Línea de Ética

El Canal Línea de Ética tiene como objetivo proporcionar un medio de comunicación confidencial y independiente para viabilizar la denuncia por parte de nuestros integrantes, clientes, terceros o cualquier persona de conductas que violen nuestro Código de Conducta.

La protección a los denunciantes está garantizada por la posibilidad del recibimiento de denuncias anónimas y por la prohibición de represalia a los denunciantes de buena fe. El uso del canal también está regido por reglas de anonimato, secreto, confidencialidad y prevención a conflictos de interés.



El canal es ampliamente divulgado para todos los públicos, pudiendo ser accedido constantemente por el portal de Internet o por teléfono de discado gratuito disponible en todos los países donde actuamos.

ASEGURAMOS QUE TODAS LAS DENUNCIAS RECIBIDAS SON REGISTRADAS E INVESTIGADAS CON INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, METODOLOGÍA, PROTOCOLOS Y AMPARO LEGAL, POR UN EQUIPO ESPECÍFICO Y DEDICADO.

Suministramos medios que le posibilitan al denunciante supervisar el status de la denuncia registrada, aunque ella haya sido hecha de forma anónima.



Cómo visitar el canal línea de ética:

Línea telefónica gratuita:

24 horas por día

7 días por semana

El canal provee informaciones sobre cómo el posible desvío de conducta debe ser relatado. Para relatos relacionados a OEC y sus empresas controladas el teléfono de contacto en Perú es:

0800-78349

En otros países están disponibles en website.

Website:

Los relatos por Internet deben ser hechos en el portal:

www.oec-eng.com o
www.lineaeticaoec.com

Evaluación continua de indicadores de riesgos:

conozca más sobre el tema y sobre la metodología de gestión de riesgos en la "Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos Odebrecht Ingeniería y Construcción S.A."

■ **Auditoría interna:** conozca más sobre el tema en la "Directriz de Auditoría interna".

■ **Auditoría externa:** examen independiente de los estados contables preparados por OEC.



Monitoreo de Riesgos y Controles

El monitoreo de riesgos y controles es la evaluación continua de los procesos y controles internos para verificar si son adecuados y efectivos para anticipar y mitigar riesgos. A través de este monitoreo, identificamos oportunidades de mejoras en los procesos y controles internos para que sus debidos mejoramientos y correcciones sean implementados.

Nuestros líderes son responsables de cotidianamente monitorear eventos que puedan generar riesgos, por tomar las medidas necesarias de mitigación de riesgos y por el fortalecimiento de los controles internos. Ellos son también responsables de la debida capacitación de sus equipos para que todos los integrantes monitoreen los riesgos en sus actividades diarias.

Los responsables de riesgos monitorean la efectividad de los procesos y controles en la mitigación de los riesgos identificados, así como aseguran su perfeccionamiento y fortalecimiento continuo.

EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS INDICADORES DE RIESGOS TIENE COMO OBJETIVO DETECTAR PREVENTIVAMENTE DESVÍOS DE PROCESO, POTENCIALES SITUACIONES DE FRAUDE, PÉRDIDAS FINANCIERAS Y TENDENCIAS QUE PUEDAN APUNTAR ERRORES O IRREGULARIDADES PARA QUE SEAN IMPLEMENTADAS ACCIONES CORRECTIVAS.

El monitoreo de riesgos y controles también es hecho por medio de auditoría interna y auditoría externa, basados en el mayor nivel de independencia y objetividad dentro de OEC.



CON AUDITORÍAS INTERNAS INDEPENDIENTES, VERIFICAMOS SI LOS PROCESOS Y LOS CONTROLES ESTÁN EN CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS Y DEMÁS ORIENTACIONES DE OEC Y CON LAS LEGISLACIONES APLICABLES, Y SI ESTÁN FUNCIONANDO DE MANERA EFECTIVA.

Posibles fuentes de identificación de riesgos:

acciones cotidianas y permanentes de nuestros integrantes y, especialmente, de nuestros líderes, para identificar eventos que puedan generar riesgos.

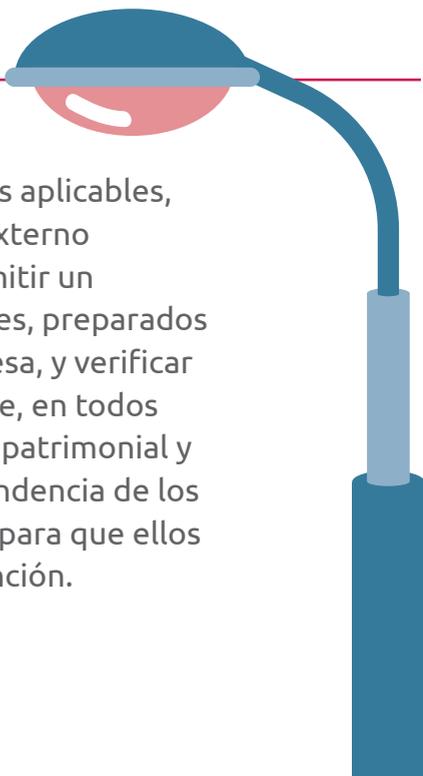
Una vez identificado un riesgo, corresponde a nuestros líderes elaborar un programa de acción (“PA”) para definir la estrategia de tratamiento de situaciones de riesgos remanentes. En este plan, son definidos la prioridad de implementación de respuesta al riesgo, sus plazos y los responsables por las acciones.

Con un enfoque sistémico y disciplinado de auditoría interna, mejoramos nuestros procesos de gestión de riesgos, gobernanza y control internos.

Los resultados de las auditorías internas son presentados a los líderes para diseño e implantación de las acciones correctivas y mitigatorias y son reportados al CIA-OEC y al CA-OEC para seguimiento.

El CA-OEC es responsable de velar por la independencia de la auditoría interna, garantizándole libre acceso a registros, informaciones y personas de la empresa, así como por hacer la supervisión, con el apoyo del CIA-OEC, el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.

Observadas las disposiciones legales aplicables, es atribución principal del auditor externo independiente analizar, auditar y emitir un dictamen sobre los estados contables, preparados por los administradores de la empresa, y verificar si estos representan adecuadamente, en todos sus aspectos relevantes, la posición patrimonial y financiera de la empresa. La independencia de los auditores externos es fundamental para que ellos puedan emitir su dictamen con exención.





Cómo remediamos

En el caso de ocurrencia de no conformidades, definimos la estrategia para remediar el riesgo y para fortalecer nuestras Medidas preventivas y de detección.

Dependiendo de la naturaleza y gravedad de la no conformidad, son implementadas las medidas disciplinarias correspondientes.

El Pilar de Remediación de nuestro Programa de Integridad es compuesto por 2 Medidas detalladas a continuación.



Remediar Riesgos y Fortalecer Controles

Una vez identificado, evaluado y medido el riesgo, definimos cuál será el tratamiento a las situaciones de exposición a riesgos remanentes. Las opciones de tratamiento de los riesgos incluyen su eliminación, reducción, repartición o aceptación, respetando la tolerancia y el apetito al riesgo, conforme el proceso definido en la “Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos Odebrecht Ingeniería y Construcción S.A.”.



Varias opciones de tratamiento pueden ser consideradas y aplicadas individualmente o combinadas. Seleccionar la opción más adecuada involucra equilibrar los costos y los esfuerzos de su implementación y, por otro lado, los beneficios derivados de su acción.

El tratamiento de los riesgos fortalece nuestro ambiente de controles. Al desarrollar e implementar estrategias para tratar los riesgos, maduramos y fortalecemos nuestro ambiente de controles de manera continua y en alineamiento con nuestros objetivos, especialmente cuando nuevas actividades o conquistas incrementan nuestro nivel de exposición al riesgo.



Medidas Disciplinarias

Medidas disciplinarias son aplicadas como consecuencia de no conformidad con las legislaciones vigentes y con las orientaciones de la empresa, expresadas en el Código de Conducta, en nuestras políticas y demás orientaciones.

Las medidas podrán ser educativas, correctivas o punitivas, proporcionales a la gravedad del acto, sus consecuencias y al grado de participación y responsabilidad de los involucrados, independientemente de sus funciones o cargos.

CUANDO NO CONFORMIDADES SON IDENTIFICADAS, ADOPTAMOS MEDIDAS PARA ASEGURAR SU INMEDIATA INTERRUPTIÓN Y, ASÍ, APLICAR LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA MITIGAR RIESGOS. CORRESPONDE A NUESTROS LÍDERES VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA POR SUS EQUIPOS Y ADOPTAR LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES.

Corresponde a nuestro Comité de Ética evaluar el resultado de las investigaciones de denuncias y velar por la proporcionalidad y el equilibrio de las medidas disciplinarias adoptadas, considerando los aspectos financieros, de conformidad, jurídicos y de personas. Así, el Comité de Ética garantiza el mantenimiento de uniformidad de criterios utilizados en los casos semejantes y la coherencia de las medidas disciplinarias.

La aplicación de medidas disciplinarias es esencial para el fortalecimiento de nuestro involucramiento con actuación ética, íntegra y transparente y con nuestro Programa de Integridad, reforzando nuestra intolerancia a los desvíos de conducta.





OEC Odebrecht
Ingeniería
& Construcción



Política de Integridad

Odebrecht Ingeniería y
Construcción S.A.

Adicionales

Alcance La Política de Integridad Odebrecht Ingeniería y Construcción S.A. (OEC) es aplicable a todos nuestros integrantes, incluso a los miembros del CA-OEC, así como a los integrantes y administradores de las empresas controladas y gestionada bajo la gobernanza de OEC.

Adicionalmente, esta política sirve de orientación para los administradores de las empresas no controladas por OEC, indicados por ella, para que, en alineamiento con los demás administradores, aprueben e implementen una Política de Integridad que contenga los principios, conceptos y demás orientaciones similares a los definidos y explicitados en esta política, sin dejar, sin embargo, de promover los complementos y otras orientaciones necesarias para su adecuación a las características de sus respectivos negocios y a las contribuciones de los demás administradores.





En este contexto la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios (OPOS) y la Concesionaria IIRSA SUR declaran que hacen suyos los documentos denominados 'Código de Conducta y Política de Integridad', los cuales han sido aprobados por la Organización Odebrecht Ingeniería y Construcción S.A. (OEC) con la finalidad de establecer pautas de comportamiento que son exigibles a todos los colaboradores de la Organización. En ese sentido, se deja expresa constancia que los citados documentos son oportunamente entregados a sus trabajadores para su conocimiento y cumplimiento”.

Consciencia

Esa Política de Integridad deberá ser ampliamente comunicada y en disponibilidad en el portal de gobernanza de OEC. Deberá también ser publicitada en el website de OEC en la internet con libre acceso a todos los interesados. Adicionalmente, los administradores indicados por OEC en las empresas no controladas por OEC deberán tener conocimiento de esta Política para discusión y eventual aprobación de política similar siguiendo las respectivas gobernanzas de dichas empresas.

Disposiciones generales

Si hubiere dudas sobre el contenido de la Política de Integridad de OEC, el integrante no podrá omitirse y deberá buscar esclarecimiento por intermedio de su líder directo o, si es necesario, por intermedio del R-Integridad y Gestión de Riesgos de OEC.



OEC

Odebrecht
Ingeniería
& Construcción



OEC

Odebrecht
Ingeniería
& Construcción